



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



RESOLUCIONES APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE 2016

Nº	Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por la Señora Golda Hariza Torres Cerrato, me conceda Dominio Útil de mi Propiedad ubicada en el lugar denominado Jiniguare Aldea de Aragua del término Municipal.-	La Corporación Municipal nombra a los señores Regidores: 3ero. Gloria María Martínez Valladares 4to. Omar Alfredo Ramos González
02	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Sr. José Miguel Villeda Villela, quien solicita le concedan Dominio Pleno del terreno donde está ubicado el edificio del Registro Nacional de las Personas (RNP) del término Municipal.- Para iniciar el proceso de legalización del terreno.-	La Corporación Municipal nombra a los señores Regidores: 2do. Nelson Israel Flores Varela 5to. Mario Guillermo Sierra Medina



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



03	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por el Sr. Odín Tomas Espinoza Euceda, Administración Tributaria, solicitar a ustedes de ser posible se incorpore al Plan de Arbitrios , una nueva tasa tributaria denominada Gimnasio con el objeto de mejorar la administración de recursos tributarios, solicitando a la vez se nos proporcione el valor del permiso de operación por apertura y su renovación.-	La Corporación Municipal Acuerda Aprobar la Tasa Tributaria denominada Gimnasio, permiso de operación Apertura Lps. 1,000.00 y renovación Lps. 500.00
04	La Corporación Acuerda: se presenta el Abogado Rafael Quiroz Barrientos, Representante del Señor Fausto Silva Cortez, pidiendo se le dé respuesta a una solicitud presentada en la Sesión de Corporación 15/07/2016, Acta 11, Folio 88, #08, ya que ha pasado mucho tiempo con esta solicitud solicitando cambio de nombre en Dominio Útil , según consta en el Acta 12, Folio 111, Numeral 08, quien le vende al Sr. Fausto Silva Cortes a este señor consta el Documento de compra venta que presento el Sr. José Flores Flores.-	La Corporación Municipal Acuerda que en vista que existen dos solicitudes en Sesión de Corporación , según consta en los puntos de acta, en base a estos hechos se deniega las solicitudes presentada hasta que estas dos personas que dicen ser dueños se hagan presente ante esta Corporación Municipal para aclarar esta situación y ver realmente quien es el dueño de esta Propiedad.-
05	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Ing. Oscar Alirio Mejía ya que el pedía que se le ayude con una tubería para conectarse individual y también el pedía la fuente de agua pequeña que está por la casa de él.	La Corporación Municipal Acuerda Denegar la Solicitud presentada por el Ing. Oscar Alirio Mejía.-



Municipalidad de San Juan de Ojojona

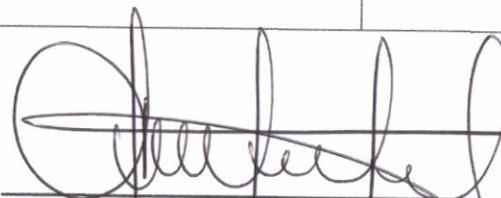
San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



06	La Corporación Acuerda: Vice Alcaldesa por Ley, bueno es que el día de mañana 02 de Noviembre 2016, es día de Difuntos y quiero ver si ustedes Aprueban como Corporación Municipal brindarle a los Empleados libre a partir de las 12:00 P.M.	La Corporación Municipal Acuerda Aprobar que se le brinde libre a partir de las 12:00 P.M. a los Empleados Municipales para que Asistan a coronar a sus Difuntos Familiares.-
07	La Corporación Acuerda: Se presentó el Sr. Ever Romero de la Cervecería Hondureña, ofreciendo un pequeño proyecto , ya sea en área de Reforestación, Reparación de Áreas, canchas, basureros , bancas o pintado.-	La Corporación Municipal Acuerda se realice el proyecto de pintado y reparación de los columpios que están en los diferentes parques del Municipio, Ojojona Área Urbana.-


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.

Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491

E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



RESOLUCIONES APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE 2016

Nº	Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por la Sra. Julia Isbela Santos Cruz, me concedan Cambio de Nombre y Dominio Pleno de una Propiedad ubicada en la Aldea de Cofradía, Guerisne del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Señores Regidores Municipal : 4to. Omar Alfredo Ramos González 6to. José Martin González Valladares
02	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por la Señora Horaria Eduviges Alonzo Martínez me concedan Dominio Pleno de mi propiedad ubicada en el Barrio Agua Dulce del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Señores Regidores Municipal : 3era. Gloria María Martínez Valladares 6to. José Martin González Valladares
03	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por PROGELSA, Promotora de Generación de Energía Limpia Sr. Oscar Kafaty Geadah, solicitando Autorización para el pase de Servidumbre de línea de cable de Alta Tensión, para el derecho de vía, para el desarrollo del proyecto Hidroeléctrico en el Sitio San Juan de Ojojona.- También se presenta una segunda solicitud,	La Corporación Municipal Acuerda nombra a los señores Regidores: 2do. Nelson Israel Flores Varela 4to. Omar Alfredo Ramos González 5to. Mario Guillermo Sierra Medina 6to. José Martin González Valladares



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



	pidiendo la Autorización, para utilizar el pase de servidumbre por el bien inmueble Propiedad de esa Honorable Corporación Municipal	
04	La Corporación Acuerda: Tengo una solicitud del Sr. Denis Yovany Cruz Aguilar, él se encuentra muy mal de salud y tiene que realizarse un examen que es de suma urgencia y tiene un costo de Lps. 14,000.00; y él no cuenta con los fondos necesarios por lo que pido a la Corporación Municipal le brindemos una ayuda.-	La Corporación Municipal Acuerda se le brinde una Ayuda de Lps. 6,000.00 al Sr. Denis Yovany Cruz Aguilar.-
05	La Corporación Acuerda: intervención del Sr. Regidor 6to. Es pedir ampliación del Censo Poblacional Municipal, ya que es necesario es muy corto el tiempo y falta mucha gente no va a dar abasto la gente que falta.-	La Corporación Municipal Acuerda que se Amplié el tiempo para el Censo Municipal es necesario ya que toda la población tiene que Censarse.-


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal

